



RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES, COMPLEJOS, Y DEPENDENCIAS DE FGV EN LAS PROVINCIAS DE ALICANTE Y VALENCIA

Expediente 23/023

1.- El día 21 de septiembre de 2023, se autorizó la licitación bajo el expediente de contratación nº 23/023 que se tramita en esta Entidad para el “Servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos de climatización de las instalaciones, complejos, y dependencias de FGV en las provincias de Alicante y Valencia”, cuyo presupuesto base de licitación para 2 anualidades y 9 mensualidades para el lote 1 y de 3 anualidades para el lote 2 es de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.277.386,69€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN EURO CON QUINCE CÉNTIMOS (2.161.401,15€) IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total	Lote 1 Alicante	Lote 2 Valencia
Presupuesto de licitación	Importe base	1.277.386,69€	534.985,00€	742.401,69€
	Tipo IVA aplicable (21%)	268.251,20€	112.346,85	155.904,35€
	Importe total	1.545.637,89€	647.331,85€	898.306,04€
3 Posibles prórrogas	IVA excluido	884.014,46€	389.080,00€	494.934,46€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	2.161.401,15€	924.065,00€	1.237.336,15€

2.- Con fecha 12 de febrero de 2024, los/as técnicos/as evaluadores/as de la valoración de las ofertas, hace entrega a los componentes de la Mesa del estudio efectuado con la valoración de la documentación técnica mediante juicio de valor y la evaluable automáticamente, con la siguiente clasificación y resultados de las ofertas admitidas:

Lote 1

EMPRESA	Juicio de Valor	PUNTUACIÓN		
		Fórmulas Automáticas	Decreto 118/2022	GLOBAL
		Económica		
TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	29,00	34,68	30	93,68
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	27,00	33,63	30	90,63
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A	24,70	33,23	30	87,93

Lote 2

EMPRESA	PUNTUACIÓN			
	Juicio de Valor	Fórmulas Automática	Decreto 118/2022	GLOBAL
		Económica		
TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	31,10	30,82	30	91,92
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	32,00	29,09	30	91,09
VARESER 96, S.L.	24,60	34,98	30	89,58
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	26,70	31,85	30	88,55
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	22,80	32,81	30	85,61
GENERA QUATRO, S.A.	20,40	31,95	30	82,35

3.- Una vez examinada toda la documentación, la Mesa de Contratación eleva propuesta de clasificación de las ofertas admitidas para el contrato de la licitación antes referida la presentada en ambos lotes por la mercantil TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.U., por ser las ofertas que mayor puntuación han obtenido, por lo que son las ofertas económicamente más ventajosas para los intereses de FGV.

4.- El Órgano de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente resolución, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de FGV de día 9 de enero de 2024, y en el ejercicio de las facultades delegadas en virtud de lo dispuesto en la Resolución de día 18 de febrero de 2021,

RESUELVE.- se proceda al requerimiento de documentación previo a la adjudicación a favor de la mercantil TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.A.U., por ser las ofertas que mayor puntuación han obtenido en cada uno de los lotes, por lo que son las ofertas económicamente más ventajosas para los intereses de FGV en ambos lotes, y por los siguientes importe en los lotes que indican a continuación:

LOTE 1, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (467.127,52€), IVA excluido.

LOTE 2, SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (696.449,76€), IVA excluido.

El Director Gerente